



## MINISTERIO PÚBLICO

**Decreto 458/2026**

**DECTO-2026-458-APN-PTE - Nombramiento.**

Ciudad de Buenos Aires, 12/06/2026

VISTO el acuerdo prestado por el H. SENADO DE LA NACIÓN y en uso de las facultades que le otorga la Ley N° 27.149 y el artículo 99, inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Nómbrase DEFENSOR PÚBLICO DE MENORES E INCAPACES ANTE LOS JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO DE LA CAPITAL FEDERAL, DEFENSORÍA N° 2, al doctor Lucas Marcelo BELLOTTI SAN MARTÍN (D.N.I. N° 37.273.798).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Juan Bautista Mahiques

e. 16/06/2026 N° 41355/26 v. 16/06/2026

